



## RESOLUCIÓN PROVISIONAL / FICHA DE PARTICIPACIÓN / RECLAMACIONES

Por medio de la Resolución de 7 de julio de 2023, de la Directora de Gestión de Personal, se ha **resuelto con carácter provisional** el proceso de adjudicación de comienzo de curso académico 2023-2024 en lo relativo al **personal que ha resultado seleccionado en el proceso excepcional de estabilización**.

Los **listados de personas y puestos adjudicados** se encuentran disponibles en la aplicación de adjudicación de comienzo de curso, situada en el **entorno hezigunea**, y en la **página web** del Departamento de Educación.

### ACCESO A LA APLICACIÓN EN HEZIGUNEA

Diríjase a la dirección electrónica <https://hezigunea.euskadi.eus/eu/inicio>.

Cuando introduzca su usuario y contraseña, pulse "Acceder".

The screenshot shows the user interface of the 'Trámites con personal' application. On the left, there is a navigation menu with the following items: 'Inicio', 'Área personal', 'Mis datos laborales', 'Trámites con personal', 'Mis solicitudes', 'Mi formación', 'Información de prevención', 'Mi día a día', and 'Información y novedades'. The 'Área personal' and 'Trámites con personal' items are highlighted with red boxes. On the right, there is a section titled 'Trámites administrativos' with the following items: 'Adjudicación comienzo de curso', 'Adjudicación comienzo de curso. Modificación', 'Adjudicación comienzo de curso. Modificación', 'Aperturas de Listas', and 'Concursos de Traslados'. The 'Adjudicación comienzo de curso' item is highlighted with a red box. Red arrows point from the highlighted menu items to the highlighted main item.

Seleccione "Área Personal" / "Trámites con personal" / "Adjudicaciones comienzo de curso"  
Entrará directamente a la pantalla específica del procedimiento.

## FICHA DE PARTICIPACIÓN

Una vez se resuelva la adjudicación, y después de comprobar las peticiones de todas las personas participantes, podrá obtener un resumen de su solicitud, mediante el enlace "[FICHA DEL PARTICIPANTE](#)". Esa opción sólo está disponible para aquellas personas que introdujeron alguna petición durante el plazo de solicitud.



La ficha **refleja las condiciones reales de participación**, es decir, qué peticiones y opciones se han aceptado y cuáles han sido anuladas. El estado de cada petición se recoge en una columna situada al final de cada fila.

Son **peticiones inválidas** aquellas en las que aparece la **marca E**. Constarán como tales aquellas peticiones para las que no cumpla las condiciones de impartición o que por cualquier razón resulten incoherentes o no admisibles por el sistema.

ID	Título	Asignaturas	PL	Presupuestabilidad	Sim.	Segu.	Est.
1	38718	205 LENGUA Y LITERATURA VASCA	1	A	1	11	
2		203 LENGUA Y LITERATURA VASCA	1				
3	47966	210 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2	B	1	11	<b>E</b>
4	38121	122 DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR SOCIO-LING	2	B	1	11	<b>E</b>
5	35536	201 ELECCIÓN (ECC) 1.º	2	B	1	11	

## CONSULTA DE LA ADJUDICACIÓN

Además podrá consultar la adjudicación pulsando en los siguientes enlaces:

"[LISTADO GENERAL DE LA ADJUDICACIÓN](#)": accederá a la relación general de personas y puestos adjudicados.

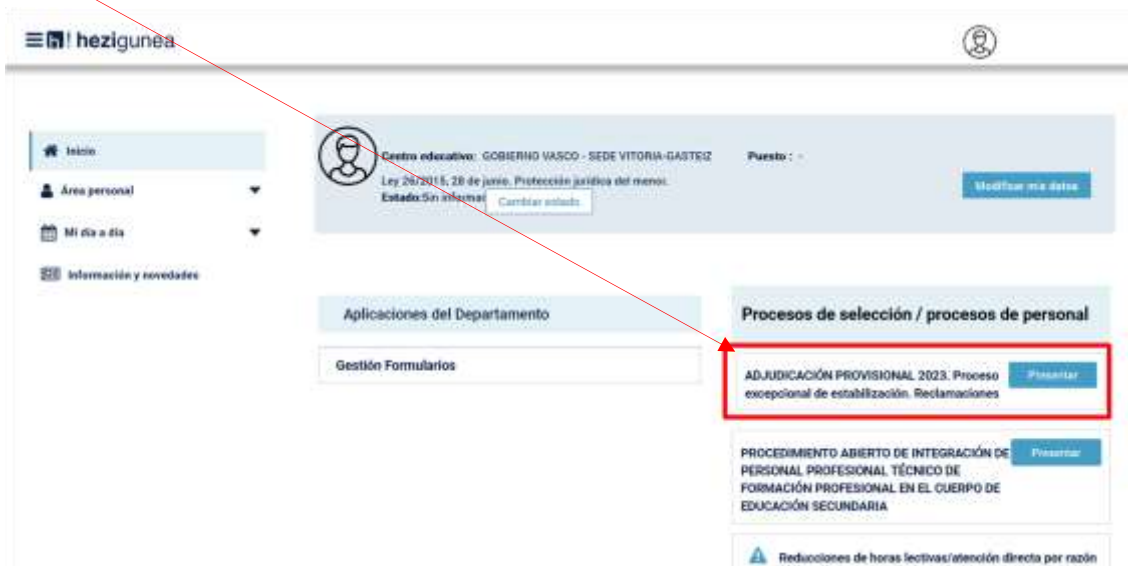
"[CONSULTA PERSONALIZADA DE LA ADJUDICACIÓN](#)": el sistema le indicará el puesto que se le ha asignado y las características de éste:



## RECLAMACIONES CONTRA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Por último, también podrá presentar una reclamación mediante formulario contra la resolución provisional **entre las 12:00 horas del día 7 de julio de 2023 y las 10:00 horas del día 8 de julio de 2023**.

Una vez identificado en Hezigunea verá su área personal, desde dónde podrá acceder al **formulario** de reclamación:



## ADJUDICACIÓN PROVISIONAL 2023. Personal seleccionado en el proceso excepcional de estabilización. Reclamaciones

### DATOS RECLAMANTE

DNI

Apellidos y nombre

Email \*

Territorio Histórico \*

### TIPOLOGÍA DE PLAZA RECLAMADA

Plaza reclamada (si desea reclamar más de una plaza indíquelo en las observaciones) \*

Especialidad \*

Centro \*

Puntuación concurso de méritos \*

### RECLAMACIÓN

Motivo por el que se reclama \*

Hoja de participación (comprobante)  Ninguno archivo selec.

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos de carácter personal serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada: Gestión de personal.

Responsable: Dirección de Gestión de Personal, Departamento de Educación.

Finalidad: Gestión de personal docente y no docente.

Legitimación: Tratamiento necesario para ejecutar un contrato en el que el interesado o interesada es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales; tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; Ley 2-1993, de 19 de febrero, de Cuerpos Docentes de la Enseñanza no Universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco; Real Decreto Legislativo 5-2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Destinatarios: Otros órganos de la Administración del Estado, otros órganos de la Comunidad Autónoma.

Derechos: Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.

*Euskadi, bien común*

EUSKO JAURLARITZA

HEZKUNTZA SAILA



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN